



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de marzo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tras los atentados terroristas perpetrados en los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001, tengo el honor de comunicarle que, de acuerdo con el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva (Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas) a que se hace referencia en la resolución 1368 (2001) del Consejo de Seguridad, y en respuesta a la resolución 1373 (2001) del Consejo, la República de Polonia ha tomado medidas que se han concretado en la participación de fuerzas militares polacas en las iniciativas internacionales para luchar contra la red de terrorismo responsable de los atentados contra objetivos en los Estados Unidos.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Janusz **Staćzyk**
Embajador
Representante Permanente

